

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción y designación en la dotación de personal de servicio de la Subsecretaría de Administración,

AUXILIAR PRINCIPAL DE CUARTA: en reemplazo del señor / Antonio Deserto que renunció, al actual Auxiliar Principal de 8a., señor EBEL ALFREDO ROMA.

AUXILIAR PRINCIPAL DE OCTAVA: en reemplazo del señor Roma al actual Auxiliar, señor HUGO OSVALDO ASTOLFO.

AUXILIAR: en reemplazo del señor Astolfo al actual Auxiliar de Primera, señor LUIS ERIBERTO MARIN.

AUXILIAR DE PRIMERA: en reemplazo del señor Marín al actual Auxiliar de 3a., señor DELMIRO FLORENCIO MOLINA.

AUXILIAR DE TERCERA: en reemplazo del señor Molina al actual Auxiliar de Quinta -contratado- señor RUBEN CHARO (C.I.N° 5.003.945 -clase 1943-)

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s. 







